

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

2 5 ABR 2024

Expediente N° SO-19.021/2024.-**Resolución N° SO-160/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-158/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se establece la constitución de Mesa Especial para la asignatura Seminario Técnico Profesional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la Fecha, Horario y Tribunal Examinador, solicitada por el alumno Tello Luis Miguel.

Que, se debe rectificar el D.N.I. del alumno Tello Luis Miguel, debiendo ser: "D.N.I. Nº 39.650.820"; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

## EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución Nº CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Rectificar la Resolución N° SO-158/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, en lo que respecta al D.N.I. del alumno Tello Luis Miguel, que solicito la constitución de Mesa Especial para la asignatura Seminario Técnico Profesional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser "D.N.I. N° 39.650.820".

ARTICULO 2º: Cursar copia a Departamento Alumnos, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Secretaría de Sede y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

ARIA DE SEDE

SERVE CIONAL ORDAN

ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE DRAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA